



ORD. : N° 1165 /

ANT: Boletas N° 804, 826, 852, 934 de fecha 18 de junio, 16 de julio, 16 de agosto, 07 de diciembre de 2013 de Patricio Casagrande Ulloa y la Res. 5718 de fecha 13 de noviembre de 2014.

MAT. : Informa de pago.

Santiago,

19 NOV 2014

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A : DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra "**Mejoramiento Ruta J-310/120, Sector Cruce Longitudinal (Aurora) - Teno**", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas N° **804, 826, 852, 934 de fecha 18 de junio, 16 de julio, 16 de agosto, 07 de diciembre de 2013**, de **Patricio Casagrande Ulloa**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de **Patricio Casagrande Ulloa, R.U.T. 8.705.003-3**, por la cantidad de **\$3.277.776.-** y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/29/14

N° PROCESO 8301253